

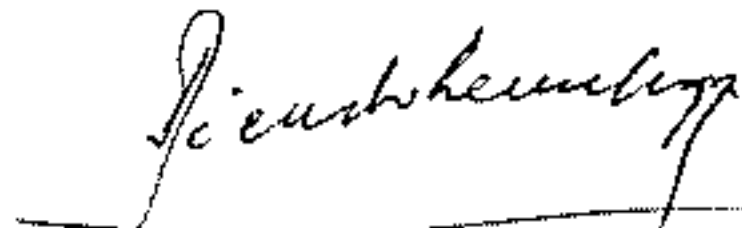
RESOLUCION  
Nº /191/91

EXPEDIENTE Nº 3565/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1294

Buenos Aires, *22* de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa), doctor Jorge Ernesto Bonvehi, a su favor y del señor Secretario Penal (Interino), doctor Roberto D. Aberasturi, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de Azul (Provincia de Buenos Aires) a los efectos de constituir el tribunal en la Delegación de la Policía Federal Argentina para recibir declaración testimonial y realizar otras diligencias vinculadas con el expediente JFLP Nº 508/89, caratulado "Iglesias, Laureano s/homicidio", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)